DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 9 de Agosto 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NUM. 4732

Declaraciones de Canalejas

—He hablado hoy—decía el Sr. Canalejas—con el gobernador de aquella provincia y con el fiscal del Supremo, y ambos me confirman que los detenidos y procesados con motivo de los sucesos de anoche son 138, entre ellos el bilbaino Sr. Orúe, organizador de la manifestación fracasada.

Lo ocurrido en San Sebastián ayer ha sido muy lamentable, y gracias á la prudencia y tacto de la Guardia civil no ha revestido mayores y más graves proporciones la agitación, dadas las provocaciones de los elementos bizcaitarras.

Estos, desde el Círculo Vasco, entonaron canciones antipatrióticas y enronquecieron gritando «¡Muera España! ¡Muera la vil España! ¡Muera Canalejas! ¡Abajo el Gobierno!»

Al oir tales gritos, los militares y muchos paisanos que piensan y sienten lo contrario que los facciosos, corrieron hacia el Círculo para castigar esta conducta, por todos conceptos reprensible, dando vivas á España y mueras á los traidores, á los malos patriotas.

Agravada la situación, excitados los ánimos y á punto de ser linchados los bizcaitarras, el jefe de la guardia, con una prudencia y tacto dignos de elogio, dispuso que fuesen tomadas las puertas del Casino Vasco que dan al bulevar, cortando así la retirada y huída de los facciosos. Parece que algunos de ellos intentaron descolgarse por los balcones, pero se contuvieron ante el temor de haber sido recibidos en la calle á tiros.

Está comprobado que los organizadores de la manifestación sólo se habían propuesto llevar á cabo un movimiento sedicioso de marcado carácter político. Las pruebas las tengo, y ante el Parlamento habré de exponerlas cuando á ello sea requerido. La organización de esos elementos para tales fines era vastísima: tenían constituidas Juntas y nombradas delegaciones en ciudades y pueblos, las cuales funcionaban con automática regularidad siguiendo las instrucciones que por las Juntas centrales se les comunicaban.

Algunos de los que pensaban ir á la manifestación proyectada para hoy son gentes sencillas, de buena fe, en quienes se ha imbuído la idea de que el jefe del Gobierno es Luzbel ó cosa parecida; pero los demás, la mayoría, son señores que sabían lo que querían y adónde iban, y con el acto preparado no perseguían sino dar forma á un movimiento político.

Tengo ya suficientes noticias de los telegramas que desde la frontera ó cerca de ella se han dirigido á Roma, y no necesito saber más, pues los que conozco vienen á confirmar los informes que ya poseía y satisfacen todos mis deseos.

No hay para qué decir que esos gritos contra mí, antes que molestarme, me enorgullecen al proferirlos gentes que al propio tiempo dan mueras á España. Al contrario, me entristecería que me vitoreasen quienes injurian y escarnecen á mi patria.

De los 138 detenidos á que antes hube de referirme, casi todos son bilbainos. La mayoría de ellos son personas ni de muy alta clase social ni de las más humildes.

En vista de la tranquilidad que reina actualmente en San Sebastián, he indicado al gobernador que limite las precauciones y permita la formación de trenes especiales, para los que quieran concurrir á las corridas de toros.

Un detalle curioso es de notar: que no obstante la alarma que trataron de propalar en el extranjero los propagandistas y partidarios del movimiento, son muchos los franceses que han acudido á San Sebastián para presenciar las fiestas taurinas. Realmente, su número ha sido esta vez extraordinario. Esto me satisface, porque ha venido á demostrar que del lado allá de la frontera no ha habido miedo á lo que en la capital de Guipúzcoa pudiera ocurrir; así, la tranquilidad ha renacido en todos los espíritus.

La Reina está invitada á la corrida de esta tarde; pero no sé si asistirá.

Los liberales donostiarras están contentísimos por la forma en que se ha conjurado el conflicto, más aún por saber todos ellos que este movimiento, reprimido sin efusión de sangre, era francamente sedicioso.

Parece que los corresponsales extranjeros se muestran contrariados por las rigurosas precauciones adoptadas, que contrastan con la tranquilidad reinante; pero es que sin duda ellos no se fijan más que en el momento actual, y no en todo lo que se preparaba y era forzoso evitar. Precisaban á las autoridades tener completa garantía de que los que llegaban y entraban no eran facciosos ni se proponían alterar el orden.

Cábeme la satisfacción de que un conflicto como el dispuesto y provocado por los elementos bilbainos se haya resuelto sin necesidad de una represión sangrienta, más cuando tales medidas repugnan á mi temperamento.

Se podrá juzgar con más ó menos dureza mi exceso de previsión y celo en este caso; pero es preferible lo que he hecho á tener que ametrallar multitudes para restablecer el orden.

La Colonia Penitenciaria

El semanario tradicionalista *La Reconquista* publica el siguiente suelto:

"Como sabrán ya nuestros lectores por la prensa diaria, se trata de construir en las afueras de nuestra ciudad una Penitenciaria modelo, no un penal como el que ahora tenemos, para lo cual hay destinadas cuatro millones de pesetas.

Algunos periódicos de la localidad, como obedeciendo á una común consigna, se han opuesto á que se lleve á cabo el proyecto, fundándose en motivos que á nosotros, la verdad, no nos satisfacen bastante.

Pero como el asunto de que se trata es de suma trascendencia para Tarragona nos abstenemos hoy de formar juicio sobre el mismo, á fin de disponer de tiempo suficiente para meditarlo con la detención que la importancia del caso requiere.

Manifestamos, sin embargo, que hemos hablado con muchos *pequeños* industriales, quienes se muestran absolutamente conformes con el proyecto del Sr. Cobos, pues dicen que de llevarse á cabo, lejos de perjudicarles, como ha afirmado algún periódico, les beneficiaría en gran manera.

En el próximo número daremos nuestro humilde parecer sobre el asunto, para lo cual consultaremos el de las personas á quienes pueda interesar tanto en bien como en mal, la construcción de la nueva Penitenciaria."

Otro semanario, *Fraternidad Republicana*, dedica al mismo asunto el siguiente *sustancioso* artículo:

"Sin pretender abrogarnos la genuina representación del pueblo de Tarragona, para ser su portavoz en la contienda que por *tirios* y *troyanos* se sostiene acerca del nuevo penal en proyecto, tenemos derecho á mezclarnos en la cuestión. Al fin y al cabo, la opinión que nos sigue es la más sana, la que no forma parte del conglomerado *populachero*, la que no puede prevaricar, en una palabra: *es la opinión fiscalizadora y acusadora de todas las inmoralidades políticas y sociales.*

Todos recordamos la campaña iniciada para que de la ciudad de Tarragona desapareciera el presidio; edificio inmundo y asqueroso, sin condiciones habitables, no ya para seres humanos víctimas de la sociedad maldita, sino para las fieras dañinas. Estas suelen ser más afortunadas, toda vez que consiguen de la misma sociedad albergues espaciosos en donde puedan contemplarlas para satisfacer un capricho; y para distinguirlas más del presidiario, las alimentan con carne.

Nosotros, que por algo estamos distanciados de esta maldita sociedad, gritaremos siempre: *malditos sean los presidios que, al igual de los conventos, sirven de tumba á seres que han muerto para la sociedad y viven para el sufrimiento.*

¿Pero es que en esta ocasión se trata de suprimir los presidios? No, lo que se pretende es mucho más censurable que la existencia de ellos.

Hablemos claro, así como nosotros solos podemos hablar.

Aquí desde un principio, después de la desaparición del Penal, sólo fué añorado por aquellos que podían obtener alguna ventaja pecuniaria, debida al negocio establecido con los reclusos.

Todo estaba ya olvidado, puesto que esos negociantes al fin eran una exigua minoría dentro del comercio de la población.

Pero vino cierta persona más ó menos influyente en la Dirección General de Penales, quien estaba enterada de los planes del Ministerio del Ramo y habló de la conveniencia de que Tarragona fuese la ciudad favorecida con la construcción de una Penitenciaría Modelo, cuyo presupuesto alcanzaba la bonita suma de cuatro millones de pesetas.

En honor á la verdad, confesamos,—según referencias adquiridas—que á esta persona sólo le mueve el cariño que siente por la población; si estuviéramos informados de lo contrario, tampoco nos dolerían prendas para decirlo.

Pero aquí no es oro todo lo que reluce; y ahora viene el *intríngulis* de la cuestión.

En vida del anterior alcalde, que pocos ignoran estaba completamente manejado por los directores de la política actual, se convino en la forma *de adquirir ciertos terrenos que lo mismo pudieran ser valorados en 5.000 pesetas que en cincuenta mil duros.*

Todo era júbilo *en la imperial Toledo*, y se convenía el modo de aligerar las negociaciones, *asunto* que hoy estaría realizado, si la muerte no viniera á sorprender al alcalde.

Viene la necesidad de un nuevo *cónclave*, y es necesario satisfacer la deuda sagrada de un flamante palio, y honrar el sorteo del pasado Diciembre y nada más conveniente que nombrar alcalde al buenísimo D. Pedro Cobos. Este tal vez sería bueno, aunque forastero.

Se marcha el hombre *popular* á Madrid, gestiona la bicoca, y parece que el éxito coronó sus esfuerzos.

¿Qué ocurrió después?

Muy sencillo: Que el Sr. Cobos, parece ser que es partidario de los caminos derechos y, debido á su *posición* derecha, no quiere torcerse; esto, unido á que la interinidad que motivó su ausencia, demostró al pueblo *levítico* la conveniencia de un alcalde que armonizara aun mejor los *insignificantes* intereses del Municipio con los *importantes* de la catedral.

Esta es la cuestión llamada á dar mucho juego, por los importantes personajes que intervienen en la función.

La prensa ultramontana habla del asunto, no para hacer luz y que el pueblo se ilustre para emitir su opinión, sino para demostrar su enemiga al

Ejército que pueda aumentar la guarnición.

¡Si fueran frailes!...

Nosotros estaremos ojo avizor para informar á cuantos nos lean.

Respecto á nuestra opinión acerca de la conveniencia de un Penal en Tarragona, la daremos tan clara y concreta que no ofrezca duda cuando llegue este caso.

Mientras tanto, veríamos con satisfacción reflejada en letras de molde, la opinión de los concejales aquellos que reniegan por efecto de los desengaños, de su ingreso en el contubernio *popular*."

Alcance postal

Madrid 7.

La huelga de Bilbao

A última hora de la tarde conferenció el jefe del gobierno con el ministro de la Gobernación, tratando del estado de la huelga de Bilbao.

Aunque no es seguro que el Sr. Merino pueda regresar ya á Madrid, los telegramas particulares dicen que mañana ó pasado saldrá de Bilbao.

Las últimas impresiones recibidas de la huelga son pesimistas.

De San Sebastián

Según noticias, parece ser que el fuero de Guerra se propone reclamar la intervención en los procesos incoados con motivo de los sucesos ocurridos en San Sebastián, y seguir como es natural los procedimientos que marca la ley de jurisdicciones, toda vez que se trata de delitos contra la patria, puesto que el juez ha comprobado que se dieron mueras á la misma y que hubo excitación á la rebelión.

El fiscal del Supremo ha comunicado que la causa se instruye con la mayor rapidez, y que desde el primer momento fué clausurado el Centro Vasco.

Declara el Sr. Gómez de Laserna que también se trata de perseguir dos hechos punibles contra los individuos de la junta católica: uno el telegrama en que se desacataba la autoridad del presidente del Consejo, y otro la reunión de la citada junta para llevar á cabo un acto privado por el gobierno.

Se llegará, ha dicho, hasta donde sea preciso, y lo siento porque esta tierra de grandes cualidades merece toda clase de simpatias y cariño, pero antes que nada soy representante de la justicia é intérprete de la ley, y una y otra tienen que ser respetadas.

Mis instrucciones son bien terminantes y enérgicas.

Si el gobierno me ordena que cese, cesaré: de lo contrario iré adelante hasta encontrar la debida reparación á la justicia.

Obran en mi poder varios telegramas escritos en forma impropia y con un lenguaje insolente.

Sobre ellos caerá mi acción; no la dirigiré contra los inocentes: la ley caerá sobre la cabeza de este movimiento sedicioso, sobre los verdaderos responsables de los delitos.

A titulo de información

Un periódico atribuye á un liberal conspicuo las siguientes manifestaciones:

El gobierno ha apurado todos los medios de persuación. Ha hecho cuanto se puede en el terreno de la concordia; si por parte de los patronos continúa la intransigencia se encontrarán trazada la línea de conducta.

¿La incautación de las minas? se le preguntó:

¡Quién sabe! contestó.

Trasmitimos esta opinión só o á título de información y dudamos de su veracidad, pues sostener esta tesis seria tanto como reconocer la licitud de un despojo por parte de los poderes públicos.

Un suelto comentado

Son bastante comentadas las siguientes líneas publicadas en un periódico de la mañana:

«Suponiendo que la intransigencia del Vaticano depende del mensaje enviado por las señoras, parece que el gobierno ha confirmado ya de un modo indubitable uno de los motivos, acaso el principal, á que atribuia la intransigencia del Vaticano en las negociaciones para la reforma del Concordato.

Se había llegado á creer en la Santa Sede que el gobierno, en cuanto á ciertos apoyos, no estaba en terreno lo bastante firme para que se le pudiera comprometer concesiones de importancia, y se creía esto por la facilidad con que han intervenido en la protesta contra la política ministerial determinadas personas.»

A continuación publica la siguiente noticia:

«La duquesa de San Carlos, la condesa de Aybar y otras ilustres damas han elevado á Su Santidad el siguiente mensaje:

«Beatisimo Padre: Con el alma traspasada de pena y encendida en justa y santa indignación á impulsos de la característica viva fe de la España católica, apostólica romana, cuyo más glorioso timbre fué siempre su secular unidad católica, aliento de tan privilegiada nación en sus grandes y en sus pequeños en la festividad tan solemne de la única verdadera Iglesia de Jesucristo, el dia memorable de los martirios del principe de los apóstoles y del apóstol de las gentes, San Pedro y San Pablo, en que ha solido llegar á fortificar á todos y por todos los ámbitos del mundo la bendición apostólica dada por el Pontífice Romano urbi et orbi, la junta central en España de la Obra de la Propagación de la Fe, con sus 62 juntas diocesanas y sus millares de decenas, deseando hallar santo consuelo en Vos, Beatisimo Padre, vicario de Jesucristo en la tierra, sin duda hondamente atribulado por lo mismo que es causa de nuestra aflicción acerbísima, dando ante las naciones todas público testimonio del sentir de España entera, exceptuando un exiguo número de españoles que Dios traiga al verdadero conocimiento, con la mayor reverencia que á Vuestra Santidad es debida hacemos del todo nuestra la protesta del episcopado español dirigida al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros contra las dos reales órdenes recientemente publicadas, que califican os como nuestros reverendísimos prelados califican, y afirmamos que es nuestra firme resolución seguir con inquebrantable constancia á nuestros prelados unidos á Vuestra Santidad, peleando las batallas del Señor en todas las ocasiones, sin excusar sacrificio, ni aún el de la propia vida si necesario fuera, para lo que imploramos la protección del Corazón Divino de Jesús y de la Santisima é Inmaculada Virgen Maria, patrona de las Españas.»

A este mensaje contestó el nuncio en la siguiente forma:

«Excelentisima señora duquesa de San Carlos.

Muy distinguida señora de toda mi consideración: Tengo el honor de comunicarle, por encargo del eminentisimo cardenal secretario de Estado que el Santo Padre ha recibido el mensaje de adhesión que le han enviado las señoras de la Obra de la Propagación de la Fe y agradece muy de veras los fervorosos homenajes que en él manifiestan á la Santa Sede.

El Santo Padre, en prenda de su paterna benevolencia, envía muy complacido á usted y á todas las señoras que constituyen tan meritoria obra la bendición apostólica.

Aprovecho gustoso la ocasión para reiterarme con toda consideración de usted afectísimo y seguro,

Arzobispo de Filipinas, Nuncio apostólico»

PUBLICACIONES

Con motivo del Centenario de Balmes, la Casa Brusi, de Barcelona, propietarios de las obras del ilustre filósofo y apologista, está preparando una edición de lujo de «El Criterio» de 30 ejemplares y otra de mil, que irán todos numerados.

Los trabajos se hallan muy adelantados y ha de ser en extremo interesante por haber escrito cartas para dicha edición, que le servirán de prólogo, los ilustres Obispos de Vich, Dr. D. José Torras y Bages, y de Barcelona Doctor D. Juan J. Laguarda; el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon un estudio de «El Criterio», con la brillante fogosidad del eximio presidente de la Academia Española, y el Dr. D. Enrique Pla y Deniel, Pbro., un notable boceto biográfico. Contendrá el libro un retrato y una reproducción en fotograbado de una carta de Balmes; y por último, lo que dará un interés especialísimo á la citada edición, las cartas inéditas escritas por Balmes á D. Antonio Brusi, editor de sus obras, teniendo la primera la fecha de 25 de Agosto de 1843 y la última de 27 de Abril de 1848, pocos meses antes de su muerte; y aquellas en las que D. Miguel Balmes, hermano del gran pensador del siglo XIX, da cuenta á D. Antonio Brusi y Ferrer del curso de su enfermedad y de su muerte.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Cardiff, v. «Tom», de 1.450 ts., c. Arana, con carbón, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Androssan y Barcelona, v. noruego «Eros», de 263 ts., c. Andersen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona, v. «Florinda», de 1.272 ts., c. Cirarda, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Amsterdam y esc., v. holandés «Titán», de 924 ts., c. Buys, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. y Sobrinos de P. Ferrer y Mary.

De San Carlos, l. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. «Titán», con carga general.

Para Génova, v. «Eros», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

GACETA DE MADRID

Presidencia.— Ley decretando sean aplicadas á los reos penados por los Tribunales de Guerra y Marina, con arreglo á las leyes comunes, las disposiciones de la ley de 17 de Marzo de 1908, con las modificaciones que establecen los artículos que se publican.

NOTICIAS GENERALES

Comunican de Munich que en el bajo de Traun Kirchen, cerca de Gunmder, zozobró, debido á una repentina racha de viento, una almadia en la que viajaban diecinueve jóvenes labradores que, terminadas sus faenas, regresaban á su pueblo. A pesar del pronto auxilio de los pescadores de aquella localidad, sólo pudieron salvarse cinco de los náufragos, pereciendo ahogados los catorce restantes nueve hombres y cinco mujeres.

Hace algún tiempo que huyendo del arresto escapó de Paris cierto Andrés Tabalot, de 20 años, capitán de una cuadrilla de ladrones y «apaches». Habiendo regresado el martes último sin un céntimo á la capital, fué á casa de su madre, que ocupa una pequeña bohardilla en la Cité Bisson, para pedirle dinero.

Habiéndole contestado la pobre mujer, que apenas puede vivir de la costura, que no podía darle, cogió el infame apache que estaba furioso, un candelabro de bronce y dándole un fuerte golpe en la cabeza le dejó sin sentido, dándose después a la fuga. Hace la policía un esfuerzo por apoderarse de tan salvaje sujeto.

El dia 16 del corriente se hará la emisión de Obligaciones del Tesoro autorizada por una ley recientemente votada en Cortes.

Realizará la operación el Banco de España.

A partir de dicho día, el ministro de Hacienda empezará á celebrar conferencias con los consejeros del Banco de España para estudiar la reforma de la ley por que se rige este establecimiento de crédito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Justo y Pastor niños mr., Román, Rústico y Firmo mártires y Domiciano obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Lorenzo mr. y Stas. Basa, Paula Agatónica vgs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Beneficencia estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Instituto general y técnico

Estudios de enseñanza no oficial (libre)

En cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, desde el dia 16 hasta el 31, inclusive, del mes actual, estará abierta en la Secretaría de este Centro docente, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial (libre) y en las horas de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

El alumno presentará una solicitud impresa, que les facilitará el Conserje de este Instituto, acompañada de su cédula personal, los que hayan cumplido la edad de catorce años, y el certificado de revacunación; haciendo constar en dicha solicitud su nombre, los dos apellidos, la edad y naturaleza, especificando una por una las asignaturas que quieran matricular.

Acompañarán además 10 pesetas en papel de pagos y un sello movil para cada una de dichas asignaturas; otro sello móvil para estampar en la hoja general; y 4'50 pesetas en metálico para cada asignatura.

Magisterio no oficial (libre)

Por cada grupo de asignaturas comprendidas en la carrera del Magisterio elemental, además de la solicitud, cédula y certificado de revacunación expresados, acompañarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado y tantos sellos móviles como asignaturas comprende el grupo; otro sello móvil para la hoja general; y 10 pesetas en metálico.

Los que matriculen asignaturas sueltas presentarán tres pesetas en papel de pagos y un sello móvil para cada una de las asignaturas que matriculen; otro sello móvil para la hoja general y 3'50 pesetas en metálico para cada una de ellas.

Ingresos

Los alumnos de ingreso, presentarán una instancia suscrita de su puño y letra, en la que conste su nombre y dos apellidos; la edad, que ha de ser de 10 para los que quieran cursar el Bachillerato y la de 14 para los del Magisterio, acompañada de la partida de nacimiento del Registro civil y una papeleta expedida por un facultativo en la que conste que están revacunados; satisfaciendo por todos los derechos 7'50 pesetas en metálico y un sello móvil de 10 pesetas.

Tarragona 6 de Agosto 1910.—El Secretario, *Rafael Montes*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisca Pons Puig.

FALLECIDOS.—Joaquin Caufranco Pábregas, Plaza de los Cedazos, 7, (7 1[2 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 8, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d
Id. á60 dias fecha..	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 69	»
Id. cheque.	27'22	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	84 575	84 60
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas, provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'00	80'50
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 65	59'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'25	59'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'50	79'00
» Orense.	44'25	44'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18 10	18'15
Norte de España..	84 80	84'85

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 8, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'50
4 por 100 fin mes idem	84'58
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'20
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'00
Banco de España.	444'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris	7'75
Idem. de Londres.	27'16
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ha cesado definitivamente en la dirección del DIARIO DEL COMERCIO nuestro estimado amigo D. Francisco López y López, quedando encargado de ella D. Miguel Pallarés y Piñol.

El semanario separatista, bien penetrado de su papel de delator, se extraña de que todavia no hayamos publicado las listas de suscripción para cubrir el importe de las dos multas impuestas por el Gobierno civil, que no han merecido la menor prueba de compañerismo por parte de los clericales y *populacheros*.

Todo se andará y todo se publicará: lo que hay es que, á diario, recibimos cantidades de amigos y suscriptores de fuera de Tarragona y habrá que rebajar á prorrata las cuotas.

Entre tanto, valdria más que el semanario, que pretende dar lecciones de cultura y emplea la palabra *patum*, contestase á nuestros escritos. Lo repetimos de una vez para siempre. Nosotros no injuriamos ni usamos frases gruesas. Citamos hechos y nada más que hechos. Por ello, en 45 años de vida periodística, todavia no hemos sufrido el menor tropiezo en los Tribunales.

Anteayer, domingo, á las 4'23 de la tarde, salió de esta ciudad, en el tren rápido de Barcelona, el Poncio que padecemos.

Para evitar lamentables equivocaciones, que después dan lugar á rectificación, nos permitimos preguntar al Sr. Gobernador civil:

¿Se puede saber donde se dirigió S. S. en la tarde del domingo? ¿Se puede saber cuanto tiempo ha estado ausente S. S. de esta capital? ¿Se puede saber quien quedó encargado del Gobierno civil durante su ausencia?

Catalunya Nova quiere que nuestros redactores vayan á veranear á Vinaixa.

DIARIO DEL COMERCIO desea que los rábulas, que redactan el semanario separatista, veraneen en Ceuta, y váyase lo uno por lo otro.

Copiamos de *Fraternidad Republicana*:

«El DIARIO DEL COMERCIO se ha quejado con razón de que no fuese invitado á la reunión que convocó el señor Alcalde para explicar sus gestiones en el asunto del nuevo Penal en proyecto.

La misma preterición se tuvo con nosotros.

Claro, no somos de la *popular* ni tampoco clericales.

Y de la cortesía, ¿que hay, Sr. Cobos?»

Ayer, á primera hora, presentamos ante este Juzgado de Instrucción los dos recursos de queja contra las providencias del Gobierno civil denegatorias de la admisión de las apelaciones en las supuestas infracciones de lo dispuesto en la ley de policía de imprenta y las multas de 125 pesetas.

Cuando nuestros lectores conozcan las resoluciones dictadas por el Gobierno civil en los dias 4, 5 y 6 del actual, se quedarán atónitos y acabarán de convencerse de que, en las persecuciones que venimos sufriendo, el apasionamiento no está en nuestros actos.

Se ha llegado al punto de negar hechos evidentes de toda evidencia antes que dar el brazo á torcer.

Confiados plenamente en la rectitud del Juzgado de Instrucción y en el resultado de las pruebas que hemos ofrecido, comunicaremos en su dia la resolución que recaiga en el asunto que hoy es la comidilla de propios y extraños.

El alcalde de Villanueva y Geltrú, señor Puig del Campo, ha recibido una carta del señor Presidente del Consejo de Ministros agradeciendo al vecindario de aquel pueblo el mensaje de felicitación por la política encaminada á la supremacia del Poder civil.

Preguntamos ahora: ¿qué hace nuestro Ayuntamiento? ¿qué hacen el alcalde y los concejales que se dicen ministeriales? ¿qué hacen los amigos de Guasch, Mariañao y Comparsa? ¿qué hacen los concejales republicanos?

De *Fraternidad Republicana*:

«Nos hacemos eco de los percances ocurridos á nuestro colega DIARIO DEL COMERCIO y celebraríamos que, si hay medios para evitarlos sin mengua de ningún prestigio, se evitarán.

Lamentamos que una insignificante infracción de la ley de imprenta, sea objeto de una medida rigurosa sin mediar un apercibimiento siquiera.

En esto hemos de llamar respetuosamente la atención de nuestra primera Autoridad de la provincia, toda vez que estamos expuestos á caer en alguna falta involuntaria, de ésas que infringen una mera fórmula sin ánimo de delinquir.

El evitar el delito para no tener que castigarlo, creemos que, además de nobleza, revela inmejorables dotes de gobernante quien mantenga este principio altruísta. Y nosotros, en honor á la verdad, no tenemos porque dudar de la nobleza y altruísmo del Jefe civil de la provincia.

Deseamos que nuestras palabras sean interpretadas solamente en lo relativo á las multas, sin que tengan el menor intento de meternos en la cuestión política por razones fáciles de comprender.

El DIARIO DEL COMERCIO es monárquico y su política será monárquica; nosotros somos republicanos y nuestra política es republicana.»

Damos las más expresivas gracias al semanario republicano.

Su lenguaje, su compañerismo, contrastan con las delaciones de *Catalunya Nova* y con el silencio de los periódicos clericales, que se han enterado con fruición de las persecuciones que venimos sufriendo.

Cogidos al vuelo:

—En Gerona me desautorizaron.

—Y aquí también.

—Con efecto, dos veces me han desautorizado aquí, dos veces he dimitido..., pero no me muevo.

—Claro está: habrá, pues, que inventar algo más fuerte que las desautorizaciones...

***

—Dije por dos veces que era incompetente...

—Y tanto como lo es...

—Pero ahora, antes de apartarme para dar paso á la locomotora, digo que lo recibí tarde...

—*Cur tam varie...*

—A ver, consejeros áulicos, que quiere decir esto...

—Curtido... y voluble...

—Eres un sábio, *masa llest...*

***

—Dicen que el último úkase brama de verse junto con los dos anteriores...

—¡Bramidos á mi!

—Dicen que, desde el primer momento, debió alegar la extemporaneidad... caso de ser cierta...

—Yo soy tardo en el andar y más tardío en el manejo de la pluma...

—Pues prepárese á saber lo que es canela fina...

***

—Es verdad que anda á la greña con el sin oficio y con el lindo galancete...?

—Por ahí, se corre así.

—Pues se equivocan, los tres nos completamos... y ya sabe usted tres eran tres...

Tenemos la inmensa satisfacción de comunicar á nuestros lectores que nuestro querido amigo D. Juan Antonio Sans y Salafranca se halla completamente restablecido de la gravísima dolencia que le ha aquejado durante largos meses.

Ayer tarde en la playa del Milagro fuerzas del regimiento infanteria de Almansa construyeron dos trincheras verificando algunas maniobras de combate.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado condicional al soldado Rafael Casals Guinovart del Regimiento Infanteria de Albuera.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Saladillo (Rep. Argentina), á Ramón Llebaria Beltrán de la zona de reclutamiento de esta capital.

En el Centro de naturales de Tarragona y su campo, existente en Barcelona, celebró en la noche del sábado último una reunión el elemento jóven del mismo, para tratar del programa de fiestas dedicadas á conmemorar en esta ciudad la festividad de San Magin de la Brufaganya patrón de Tarragona.

La Junta directiva ha dispuesto ya la organización de varios festejos, entre los que se cuentan los «castells», los «cossos», y la construcción de la tradicional «Cova», que ocupará gran parte del hermoso jardín de la casa donde está domiciliada la sociedad.

La Subsecretaría del Ministerio de Estado ha publicado la siguiente circular:

«Para que llegue á noticia de aquellas personas á quienes pudiera interesar, se da conocimiento de que, según una proclamación del presidente de la República de los Estados Unidos de América, fecha 18 de Enero 1910, á partir del 7 de Agosto del corriente año, los productos importados de España en aquel pais ó en cualquiera de sus posesiones (excepto las islas Filipinas y las de Guam y Tutuila), satisfarán los derechos señalados por la tarifa mínima del nuevo Arancel americano, conforme á la Sección primera de la ley Arancelaria de los Estados Unidos, aprobado en 5 de Agosto de 1909.»

Por R. O. se ha declarado que corresponde á la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, en concepto de ordenadora de pagos, y á las Delegaciones de Hacienda de las provincias, el conocimiento de los expedientes de rehabilitación de haberes y pensiones de las clases militares que hayan sido baja en nómina por los motivos que se indican.

Ayer mañana, en la calle de San Agustín, trabajando en una obra, cayó desde la altura de un segundo piso un joven albañil, sufriendo graves heridas.

La comisión del Mapa Hidrológico de España ha designado á dos ingenieros para que pasen á Vallfogona de Riucorp para practicar ciertos estudios sobre alumbramiento y aprovechamiento de aguas.

Se ha concedido la pensión anual de 137 pesetas á la vecina de Mora de Ebro Teresa Ardebol Costa.

La Gaceta del 31 del pasado publica un Real decreto de Fomento convocando un concurso entre españoles ó entidades españolas para la contratación de servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, comprendidas en el art. 17 y el cuadro C, primer grupo, Canarias, de la ley de 14 de Junio del año próximo pasado.

Telégrafo y teléfono

Madrid 8.

La «Gaceta»

Publica un decreto disponiendo que el 4 de Septiembre haya elecciones parciales de diputados en Vendrell y otros distritos.

Llegada del Rey

San Sebastián.—El dia 28 llegará á esta ciudad D. Alfonso, y el 29 ó 30 recibirá en audiencia de despedida al ex-embajador de Francia en Madrid, Sr. Revoil.

Mitin y cuestación

Cartagena.—En el teatro Circo se celebró un mitin obrero en pro de los huelguistas de Bilbao.

Después se hizo una cuestación con el mismo objeto.

Bolsin

Barcelona, 8.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 84'65.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 84 85.
Alicantes, 91'35.
Orenses, 18'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español 95'00.
Acciones Norte, 373'00.
Alicante, 401'50.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO